



El Presidente,

M. M. M.

El Interventor acata,

Pedro Gómez

El Secretario,

me encargado

nº 66

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Mosqués, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de miembros votantes para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia dos de septiembre, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

me encargado

nº 67

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Co-

misión Municipal Permanente el dia 3 de septiembre de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los miembros de Alcalde, Don Máximo Alomar, Don Juan Aguiló Bauch, Don Juan Alberti Cabauell, Don José Mairia Pereiro, Don Juan Bauza Martorell el Interventor de Fondos actal, Don Pedro Fluriná Jéron de Garabito, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 Seguidamente se acuerdaclarar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de dia 19 de agosto pasado, concediendo una gratificación sobre gratificación tipificación anual, pagadera por dosavas partes, de tres mil pesetas funcionarios.

al funcionario Don Francesc Rovira Querolgas, en el sentido de que, dadas las circunstancias que concurren en dicho funcionario, la citada gratificación debe computarse a partir del dia uno de enero del corriente año; todo ello sin que sirva de precedente para otros casos.

3 Acto continuo, y a propuesta de la Secretaría de Alcaldía en la conceden permiso- cargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los permisos para obras a par- para obras, solicitados por particulares, segue la relación que se indica a continuación:

a Dña Francisca Aguiló Fuster, construir casa planta baja segue planos que se acompañan en un solar en el barrio de Andratx.

a Rdo Madre Visitadora de las Hermanas de la Caridad, construir edificio segue planos que acompañan en un solar nro en calle letra A y letra H. (Calle Capiscol).

a Dña Agustina Torres Rubí, construir casa segue planos que acuerda en solar nro en la calle de Arnes.

a D. Rafael Roca Pujol, construir edificio segue planos que acuerda en un solar nro en el Camino Redó.



A D. Antoni Flexas Juan, construir dos plantas bajas, segun planos que acompaña en un solar situado en la calle de Tomás Pujol.

A Dña María Rodríguez López, construir casa planta baja segun planos que acompaña en un solar situado en el Calle Cañovas, 10, E.A.R.E.

A D. Guillermo March Bujosa, construir casa planta baja segun planos que acompaña en un solar situado en el San Vicente Ferrer.

A D. José Pou Perelló, construir vivienda segun planos que acompaña en el Adelphi n.º 20.

A D. Jaime Oliver Formés, construir vivienda segun planos que acompaña en solar situado en el San Nadal.

A D. Antonio Domingo Hernández, construir casa segun planos que se acompañan en un solar situado en la c/ Gabriel Carbonell, 94.

A D. Jaime Ripoll Ripoll, construir casa de dos plantas en un solar situado en el Soldados soberanos Autolín, segun planos que acompaña.

A D. Guillermo Mercadal Salvá, construir vivienda segun planos que se acompañan en un solar situado en Pasaje Particular (San Gibert).

A D. Bartolomé Pisà Pisà, construir vivienda segun planos que acompaña en un solar situado en el Pasaje Particular (San Gibert).

A D. Antonio Roig Roig, construir casa segun planos que acompaña en un solar situado en la c/ 225.

A Dña Antonia Xamena Gili, construir dos chalets segun planos que acompaña en el Jose Villalonga y denegando la edificación que se solicita en el Santa Rita.

A D. Juan Matas Carbonell, ampliar planta semisótano en edificio situado en el Camino de la Bonanova a Génova, segun planos que acompaña.

A D. Harry P. Rytkennam, efectuar obras de reforma en local situado en el Calvo Llorente 112, segun planos que acompaña.

A D. Antonio Casas Ruiz, construir piso segun planos que acompaña en calle 164 (San Jordi).

A D. Francisco Andreu Salas, ampliar edificio segun planos que acompaña en el Salud 168.

A Dña Isabel Pomar Pomar, efectuar obras de ampliación y reforma en edificio situado en el Miras 33.

A D. Juan Estrada Bonet, construir piso segun planos que se

acompañía en local nro en calle Herederos, esquina Calafat.

a D. Bernardo Poés Horner, construir piso seco según planos que se acompañan en edificio nro en c/. José Martínez 92.

a Dña Francisca Saquer, colocar toldo enrollable en edificio c/. Avallí.

a D. Juan Palmer, instalar toldo en finca nro en Plaza de la Mercad.

a D. Salvador Batlle, culminar paredes y embaldosar edificio nro en c/. Ayuntadores.

a Gas y Electricidad, abrir sajón en c/. Gater y otra en c/. Arco de la Concordia.

a D. Juan Bergas Muñoz, reparar tejado en edificio nro en la c/. Reixa nro 50.

a D. Pedro Antonio Bausá, continuar obras en edificio nro en la c/. Convet 13 (San Jordi).

a D. Carlos Aquiló Cortés, embaldosar en furgadero 1º Sustancia, c/. San Miguel.

a D. Jaume Santac Gelabert, cercar solar en c/. Cannas (Arenal).

H También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se concede permiso para obras a particulares, en zona de devante, según la relación que se inserta a continuación:

a D. Matías Monpart Pastor, construir casa según planos que se acompañan en un solar nro en c/. detrás H. (el Arcual).

a Dña Angeles Salva Jaume, construir dos cocheras según planos que acompañan en un solar nro en c/. Torrente (el Arcual).

a D. José Adriover Ferrer, construir casa en solar nro en la c/. de Ca'n Duran (Coll d'en Rebassa). de conformidad con los planos que acompañan.

a D. Magín Bordoy Bordoy, construir casa planta baja y piso según planos que acompañan en solar nro en c/. Guasp. nro 61 (Coll d'en Rebassa).

a D. Juan Mas Garau, realizar obras de reforma y ampliación según planos que acompañan en local nro en Camino de Ca'n Duran.

a D. Juan Salva Bonas, realizar obras de reforma en edificio nro en la calle de Pedro Quintana según planos que se acompañan.

a D. Bernardo y Dña María Barberos Bonas, realizar obras de ampliación según planos que se acompañan en un solar nro en



la calle de Amilcar y Carretera Militar del Arcual.

5

Tambien a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldia, se acuerda

le acuerda autorizar autorizar a la empresa Municipal de Aguas y alcantarillado, para que a F.M.A.Y.R para apertura pueda proceder a la apertura de las siguientes caujas:

de varias caujas.

Una en la calle de Autich, nº 61; otra en Castellarau, nºº 27-29; otra en la Plaza Vapres nº 29; otra en la calle de Fueniñas nº 70; otra en la de Arquitecto Bernasar nº 101; otra en calle de Herederos esq. Padre Nadal y Bellet nº 16.

Una vez que por F.M.A.Y.R. se hayan reabierto los pavimentos mencionados deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de que se practique la correspondiente inspección.

6

Seguidamente se da lectura al dictamen inserto en el Orden del

se acuerda dictamen dia con el nº 6, y cuya parte dispositiva dice lo que sigue; aprobándose relativo a tramitación "la Comision de Obras y Reformas Urbanas, enterada del informe que expediente expropiacion procede, propone se acuerde:

proyecto Reforma nº 12.

1º.- Que, a efectos de proseguir la tramitacion de los expedientes de expropiacion forzosa, si asi lo considera el Concessionario de la Reforma nº 12, se entreguen a este los que se refieren a las fincas y propietarios siguientes: - Finca nº 10 de la calle de la Birretearia y 1/2 de la de Minornas, propiedad de Don Andries Real Munar; finca nº 4 de la calle de Minornas propiedad de D. Bartolome Alba; finca nº 13 de la calle de Minornas, propiedad de D. Manuel Cerdó Pujol; finca nº 13, 15 y 17 de la calle de Puigdorfila, propiedad de los Ires. Herederos de D. Rafael y D. Francisco Cerdó; fincas numeros 8, 10 y 12 de la calle de Minornas, propiedad de los Ires. Herederos de D. Rafael y D. Francisco Cerdó; finca nº 16 de la calle de Minornas propiedad de los Ires. Herederos de D. Rafael y D. Francisco Cerdó; finca nº 8 de la calle de la Birretearia, propiedad de los Ires. Hermanos Morey y finca nº 1 y 3 de la calle de Puigdorfila propiedad de Dña Asuncion Bonet.

2º.- Que a medida que venga otros y mediante peticion por escrito, le sean facilitados, el cual, a la vista de las actuaciones que figuren en los mismos y bajo su exclusiva responsabilidad, les dé el impulso que juzgue procedente; y.

3º.- Que, cuando considere oportuna la intervencion de la Autoridad

municipal en algun acto de servicio para el traslado de los expedientes a Organismos que deban intervenir, o que necesite de la asistencia municipal para mantener el principio de Autoridad, en lo que tenga derecho, así como en aquellos actos que se requiera su presencia, se formula la petición correspondiente.- Este es mi parecer, V.F. no obstante y como siempre resolvárá.- Palma 24 de Agosto de 1955.- El Presidente, rubricado.

7 Acto continuo, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de acuerdo devolución dada de los asuntos de Obras, se acuerda autorizar al Ilus. Dr. Al-depotitos expropiación calde para disponer el levantamiento de las cantidades de 44.496 p. finca nº 6, calle Minorias, 3.024 pesetas, depositadas en la sucursal del Banco de España de esta plaza, bajo los números 1134 y 1157, de fechas 11 y 12 de agosto de 1949, para ser entregados a Don Sebastián Nadal Serra, como parte del valor de su finca nº 6 de la calle de Minorias, afectada por la reforma nº 12, y que dicho acuerdo sea trasladado, también, al Director del Crédito Balear, a los efectos que sean del caso.

8 Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas de acuerdo aprobar de la Tenencia de Alcaldía encargada de Obras: recepción y liquidación "1º.- Aprobar la recepción provisional y liquidación de provi-obra pavimentación - muntación asfáltica del Camino del Serralt, que importa la can- Camino del Serralt. tidad de 191.500 pesetas, y 2º.- Que la diferencia a percibir por el Contratista Dr. Balaguer Nadal, de pesetas 102.989'20, sea satisfecha con cargo al Cap. XI, artº III. Partida 347 del Presupuesto Ordinario, pues el interesado tiene librada a cuenta la cantidad de 88.510'80 pesetas.

9 Acto continuo y a propuesta de la Comisión Especial de Urbanismo conceder permisos sañches, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras: para obras en zona 2.º Dr. José Píos Vallejo y 3.º Josefina Sañches, para en un solarito en c/ Paus y Gallarsa, construir finca segun planos que acompaña.

a Dr. Felis Martorell Pasqual, para en un solarito en c/ Bartolomé Torres, construir finca segun planos que acompaña.

a Dr. José Vidal Vila, para en un solarito en c/ General Ricardo Ortega aux. Manuel Guasps, construir finca segun planos que acompaña.

a Dr. Martín Capella Vidal, para en un solarito en c/ Paus y Gallarsa, construir finca segun planos que acompaña.

a Dr. Guillermo Mora Nogueras, para en un solarito en c/



31 de Diciembre año. Pedro Martel, construir edificio segun planos que acompaña.

A D. Pedro Estarellas Payeras, efectuar reformas para destinar a viviendas pisos almacén sobre planta baja sita en c/ Bernardo Calist n.º 2, segun planos.

A D. Gabriel Sampol Balaguer, añadir pisos segun planos que acompaña sobre finca sita en c/ Ramon Muntaner n.º 16.

A D. Pedro Sierra Mercadal, añadir dos pisos sobre finca sita en c/ General Ricardo Ortega, segun planos que acompaña.

A D. Ramon Bonin, para en la planta baja sita en c/ Jerónimo Roselló 16, ampliar vivienda segun planos que acompaña.

A D. Miguel Habrás Roce, para en la finca sita en Av. Argentina 65, adicionar una tribuna segun planos que acompaña.

A D. Miguel Adrover Monserrat, reformar planta baja sita en c/ Imperio Calafat 46, y sobre esta construir piso segun planos.

A D. Antonio Colom Ballestas, para en la planta baja sita en la c/ don Campos 57, construir pisos segun planos que acompaña.

A gas y electricidad S.A. para abrir zanja en c/ Nicolás de Patos - tramo entre el n.º 13 y c/ Aragón, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Emilio González Fernández, para en el edificio sito en c/ Francisco Lameiro n.º 38 colocar verja de madera en pared de cerca.

A gas y electricidad S.A., para abrir zanja en c/ Andrea Doria 42, para acometida de gas, dejando el pavimento en perfecto estado.

A D. Huertas Oliver Mercadal, cercar solar en c/ Sargento Cortés Peña.

A Dña Vicenta Giner Calatañud, para en el edificio sito en Pl. Arzobispo Obispo Asparro n.º 7-1º, revocar fachada y blanquear habitaciones.

A Dña Juana Maino Cantarellas, blanquear fachada en finca c/ Miguel Santander n.º 110.

A D. Amalio García Suárez, para en el solar sito en c/ Fco Martí Mora, cercarlo de pared.

A E.M.A.Y.R. abrir 3 catas para desobstruir alcantarillado en c/ Hondon, dejando el pavimento en perfecto estado.

A gas y electricidad S.A. abrir zanja en c/ Huerto Borralla y calle Beatriz de Pinos, aunque no haya transcurrido dos años.

✓ desde la terminación de la pavimentación asfáltica para evitación de desgracias, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

11 A D. Matías Juan Nadal Adrover, para en la cara vista en Paraje Can Curt n.º 17, cambiar puertas por otras de mierro.

A D. Bartolomé Frontura Ferrà, para colocar letrero en la fachada en c/ 31 diciembre n.º 30, pintando franjas en lindes portal y construir báden en bordillo acera.

A Gas y Electricidad S.A., en c/ Hc. Saúches Biblos, construir estación transformadora según planos que presenta, y otra en la C/ Reyes Católicos, también según planos.

A Gas y Electricidad, S.A. para abrir saídas en c/ Cecilio Metelo, Pl. Obispo Berenguer Falou y c/ Font y Monteros. Se dejara el pavimento en perfecto estado, colocándose vallas y luces en evitación de accidentes.

10 Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda de acuerdo autorizar da autorizar las siguientes construcciones de aceras y colocación de construcción aceras y bordillo:

colocación bordillo.

A D. Juan Reynés Borrás, acera, en calle Mistral n.º 30.

A Dña María Vaquer Barceló y otros, acera, calle Manuel Quasp, angular con la de Capitán Cristóbal Real.

A D. Sebastián Girard Oliver, 25 metros bordillo y acera numeros 94 y 96, 98 calle Horadros.

A Dña Isabel Kadal, acera en calle de Balunes n.º 112.

A Dña Teresa Antich, acera en calle Juan Alcover n.º 134.

A D. Miguel Ramiro Taurell, acera en calle Vareo de Gaua angular a la de Andreu Doria.

11 Seguidamente se acuerda delegar el permiso de obras se deniega permiso solicitado por D. Avelino Cubillas Núñez, en solar de su propiedad a Don dad nito en el Paraje Faseina, según planos presentados, toda Avelino Cubillas, vez que las Ordenanzas Municipales de la Construcción, prescriben una altura mínima de 14 metros en la referida calle.

12 Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza de - se acuerda devolver doce mil doscientas setenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos, devolución fianza a con a D. Bartolomé Ramón Jauye, contratista de las obras de pavimentación.



contratista de las obras de urbanización de la Vía Argentina, toda vez que se hace la pavimentación de la Vía Argentina todos los requisitos exigibles para estos casos, y que tiene constituido en la Caja de este Ayuntamiento para responder de la ejecución de las mencionadas obras.

En este instante entra el Dr. Llopis en el salón.

13

Se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de ciento veinte y dos mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas a buena cuenta setas cincuenta y cuatro céntimos, a Don Bartolomé Balaguer Nadal, contratista de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Bartolomé Pau, Jerónimo Rosselló y otras.

Dicha cantidad se hará efectiva con cargo a la consignación del Cap. XI, artº 3, Partida 60 del vigente Presupuesto de gastos de susaete.

14

Se acuerda darle por enterada del Oficio de la Dirección General del Instituto Geográfico, fecha 17 de agosto, y los documentos que se adjuntan, según acuerdo de la C. M. Permanente de fecha 14 de enero anterior, acordándose aprobar igualmente el gasto resultante de 1.178'20 pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 4, artº 8, partida 141, del vigente Presupuesto de gastos.

15

Se acuerda denegar las peticiones de venta ambulante formuladas por los siguientes señores: Don José Uribe Oller y Don José Mesequer Forau, dueños ambulantes.

16

También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder los siguientes permisos para ocupación de la vía pública:

1. Venta ambulante de Pescado: a Doña Anita Benítez; a Doña Antonia Mulet; a Don Sebastián Ferrasa; a Don Bernardo Visea; a Doña Juana Campoy; a Don Fernando Galindo; a Don José Soler; y a Don Francisco Fuster.

2. Tianguistas ambulante: a D. Vicente Valero Valls.

3. Venta de Helados, Caramelos etc. en puesto fijo: a Don Miguel Ruiz puesto frente Casa Darder, Plaza H. Clavé.

4. Mesas y sillones: a Don Bartolomé Matas, dos mesas calle S. Magno nº 6; a Doña Pilar Freijo Rosans; dos mesas en Plaza San Miguel nº 11.

17

legidamente se acuerda conceder, los siguientes adelantos reintegradamente antiguables a funcionarios de este Ayuntamiento:

a D. Diego González Cañero, 400 pesetas.

a D. Luis Martorell Martorell, 1.820 pesetas.

18

legidamente se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

diferentes cuentas.

Inventario ≈. Una de Manuel Arrojas, por ministerio efectos y otros papel osadíl, para la Sección Técnica 3.793'50.- Una de Pedro H. Saber, por ministerio y colocación bordillo, construcción acera 20.709'10.- Otra del mismo trabajos realizados en las carreteras de Boller y Valldemossa. - 6877'- - Otra del mismo por (trabajos) dido materiales de construcción para obras 2842'. - Una de Guillermo Mainón, por bonificación acera construida frente a su propiedad calle Pérez Galdós 45, - 259'35.- Una de Antonio Capó, por idem, idem en la c/ Balunes 50, 305'76. Total 33.780'71.

Rentas y ejecuciones ≈. Una de Luis Ripoll, por 10 talonarios Derechos sobre construcción, 107.- Una de Juan Ferrasa, 4 lit. aceite líquido y 2 Kg ocre 136.- Una de Jose Roqueta, arreglo camión Mataderos, 2.499'70.- Una de Díario Mallorca, anuncio cobranza Riquesa Urbana y Rustica, 338'50.- Una de Electricta Moderna, reparaciones camiones Mataderos 199'80.- Una de Publicidad Balear, anuncio cobranza riquesa Urbana y Rustica 384'50.- Una de Gas y Electricidad, fluido cañetas sanitarias julio, 173'. - Dos cuentas de Electricta Moderna, reparación camiones mataderos y moto Brigada arbitrios, 307'95.- Una de E.M.H.Y.R, por reparar Dodge 7062, Mataderos. - 2659'92.- Total 6.786'27 pesetas.

Gobierno y Policía ≈. tres cuentas de Aut. Corro Simó, por 9 cajones, 2 tablas, cambiar cerradura y varios arreglos en el Ayuntamiento 4337'.- Una de talleres gan, reparación camión incendios, 450'.- Una de Jaime Fraix Sitjar, 22 pares botas 80 metros mangas 9264.- Una de Miguel Kadal Comas, gasolina, pasajes, dietas y accesorios, 5.685'65.- Una de Antonio Hlabrés, por 6 cinturones, 3 fuegos tubos 1.110.- Una de Antonio Ponsar una maquina escribir Underwood y una mesa, 5.500'.- Una de librería Jofellano, por 2 asimil y 5 cuerdas, 317.- Una de Casa Vidal por 170 cinturones y 45 pares manoplas 9.112'50.- Dos cuentas de Industrial Mercantil Guardiola 2.505'60.- Una de Casa Deportes Rey



1.157'70.- Una de Juan Ximénez Torreus, gasolina coches Ayuntamiento 14.138'75.-
Una de Jaime Martorell Vidal, mantenimiento detenidos 779'25.- Una de Miguel
Nadal Comas, aceite y engrase, 196'85.- Total 54.465'30 pesetas.

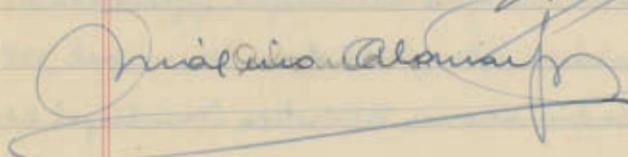
Cultura = Una de Antonio Comas, periódicos grupo escolar Sant Jordi, 3.014'90.-
Una de Tomás Miguel, arreglos gafos y demás escuelas Vivero, 271'-. - Una
de Bernardo Castell, reparaciones y material eléctrico, Escuelas Municipales, 708'47.-
Una de Juan Antón, ejecución grupo escolar Sant Jordi, 9724'97.- Una de Juan
Jaime Garau, arreglo material escolar Escuelas Nacionales 1.602'50.- Una de Mi-
guel Cañellas, varios objetos Escuela Municipal Especialidades 578'-. - Una de
Editorial Labor, adquisición libros Biblioteca Municipal, 334'50.- Una de
Norberto Bauzá, encuadernaciones Biblioteca Municipal 210'-. - Una de Pedro
Reus uniformes personal Bellver, 3.101'15.- Una de Fotos Barceló, por fotos y
diapositivas archivo Palma retrospectiva, 630'-. - Una de Juan Muntaner, por tra-
bajos en el Patronato Ciudad Antigua, 1.200'-. - Una de Bernardo Castell
por material cine escolar, 104'50.- Una de Pedro Taberner, por forrajes
servicio arbolado, 2.000'-. - Una de Casa Cabot, alquiler microfono, al-
tavoces Pista Municipal, 75'-. - Una de Luis Ripoll, uñas catequisti-
cas 309'25.- Una de Inaya, reparaciones servicios aguas grupo Juve I
201'20.- Una de Rafael Serra, por obras reparación escuela Vivero 9.143'50.-
Dos cuentas de Joaquim Romaguera, obras conservación y reparaciones,
Santa Isabel y San Agustín 9.148'65.- Total 42.260'69 pesetas.

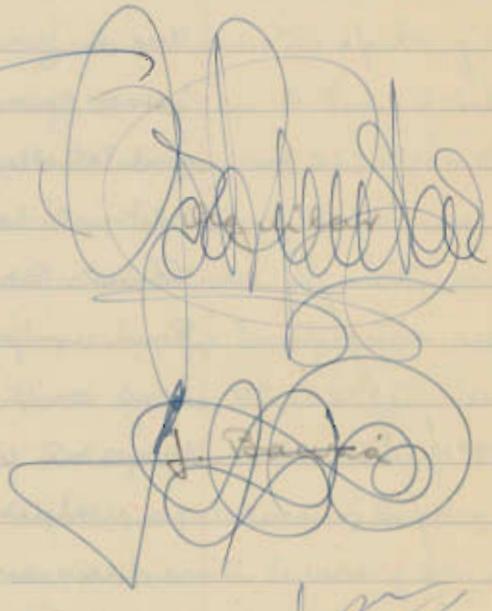
Ceremonial = Una de Restaurante Circulo Mallorquín, por
lunch servido, 2.500.- Una de Impresa de Autocares, por traslado al
Castillo y regreso a Palma de la Agrupación Folklórica «Balls de Ma-
llorca» 100'-. - Gratificación a la agrupación Balls de Mallorca, por
exhibición danzas, 150.- Por servicios varios personal Ayuntamiento
150'-. - Total 3.000'-. pesetas

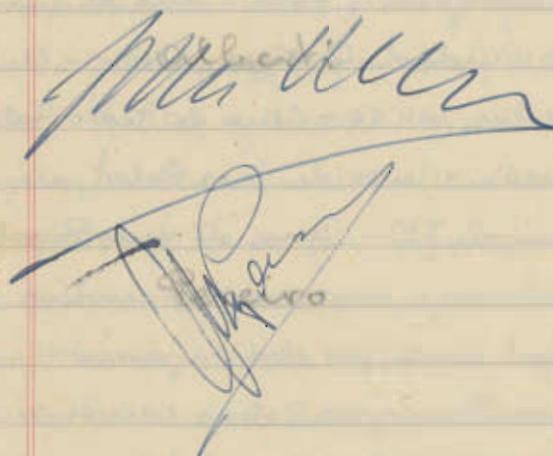
Estadística = Una de Casa Cabot, por un libro Silvanus para pla-
no estadístico 290'-. - Una de Carpintería Corró, por forro de 8 mesas y
restauración de 9 en las oficinas de Estadística 2.800'-. - Una de Pe-
lizas Guillmar, por 18 mojones triangulares y 14 mojones rectangu-
lares para amojonamiento del término Municipal 27.298'-. - Una de
Gráficas Miramar, por lápices dibujo, gomas y tinta, 155'25.- Una
de Antonio Vallès, por 10 cristalinas sobrevera 5.162'80.- Total 35.700'05 ptas.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que haya ningun señor de los reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora doce y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

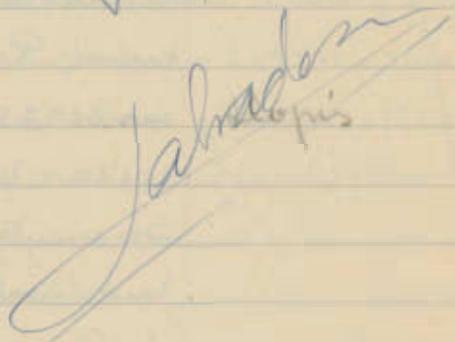
El Alcalde,


Juan Alfonso


Pedro Trías


Pedro Trías

El Interventor acatal.
Pedro Trías


Jaime Alfonso

El secretario,
J. M. Alfonso

Nº 68

En la Ciudad de Palma de Mallorca provincia de Baleares,
siendo la hora doce del dia veinte de septiembre de mil no-
vecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massa-
met Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera